INPEC

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL ÁREA DE DIRECCIÓN Y JEFE DE PERSONAL DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUGA.

CERTIFICA:

Que, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y revisados los soportes de la hoja de vida aportados por **MÓNICA ALEXANDRA CALDERÓN URREGO**, identificada con la cédula de ciudadanía N° **1.115.062.970** de Buga – Valle del Cauca, acredita la idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos respectivos, para contratar los servicios profesionales y de apoyo a la gestión como contador público en la Cárcel y Penitenciaria Mediana Seguridad de Buga – CPMSBUG; con el fin de presentar los informes ante los diferentes organismos de control a que haya lugar y como apoyo en el proceso del SIIF Nación II (gestión contable) para la vigencia 2026.

Dada en Guadalajara de Buga a los 30 días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,

DR. RAUL ALBERTO VILLADA
Director CPMSBUG

Elaboró: Dg. Clareth Arenas Mac/Contratos
Reviso: Pu. Yuly Maylen Carrillo//Financiera
Fecha: 30/09/2026